




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Informe Plan Operativo Anual Cuarto Trimestre 2021

**Santo Domingo, R.D
Enero 2022**

INTRODUCCION

La Dirección General de Migración se avoca a una cultura de transparencia, asegurando eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los recursos públicos, a través del fortalecimiento de las competencias del talento humano, la gestión de calidad de los servicios y procedimientos vinculados a eficientizar un concepto de modernización y Control Migratorio, en cumplimiento además con los estándares internacionales establecidos en la norma internacional vigente ISO-9001-2015, como una Oportunidad de mejoras continuas institucional.

Manifestando que uno de los proyectos de la Dirección General de Migración, para el 2021 es el Plan de Normalización para los venezolanos en la República Dominicana, ejecutado los avances de la tercera fase visados 1003 usuarios han acudido virtualmente para luego someter la recepción de documentos y posteriormente toma de biometría, las razones por la cual más del 20% de los registrados no avanzaron a la fase 2 fueron por duplicidad de registros, procesos abiertos paralelamente en extranjería, registros activos en el módulo de depuración y que no entraron al país en la fecha contemplada por la resolución.

Así mismo se incorpora el seguimiento de los procedimientos Migratorios en los aeropuertos, para optimización del tiempo de respuestas por cada pasajero. En ese mismo orden, el programa de acción para el Control Migratorio, fueron ejecutados operativos de interdicción con impacto a fortalecer el sistema administrativo y de control entradas y salidas de migrantes en las principales puertas Fronterizas y Aeropuertos.

Actualmente se modernizan y automatizan algunos servicios migratorios “Libre de Costo” en los aeropuertos, disminuyendo las filas y aumentando el registro en los pasos rápidos de AUTOGATE, así mismo se promueve la campaña de comunicación y difusión en el uso del formulario electrónico E-ticket que sustituye el formulario físico de embarque y desembarque, para fortalecer la base de datos del viajero en tiempo real.

Garantizamos el cabal cumplimiento de la misión, objetivos y metas contenidos en estos instrumentos de actuación. Compromiso que estamos asumiendo, ante nuestro país y el mundo, los hombres y mujeres que conformamos el equipo de servidores público de esta Dirección General de Migración.

EL POA 2021

Consta de tres ejes estratégicos:

EJE I:

Control de Entrada y Salida al y del Territorio Nacional

EJE II:

Control del Estatus de los Ciudadanos Extranjeros en Territorio Dominicano

EJE III:

Fortalecimiento Institucional

Sobre cada uno de estos ejes se determinaron,

- 1) Estrategia
- 2) Resultados Esperados
- 3) Indicador(s)
- 4) Meta
- 5) Medios de Verificación
- 6) Responsable
- 7) Involucrados
- 8) Cronograma
- 9) Requerimientos Financieros

EJE I:

Control de Entrada y Salida al y del Territorio Nacional

Estrategia

- Eficientizar el chequeo de los documentos para regular el flujo migratorio terrestre, aéreo y marítimo, mediante la implementación de nuevas tecnologías, uso eficiente y eficaz de las existentes y el desarrollo de las capacidades del capital humano.
- Disminuir la cantidad de despachados luego de ser detenidos en los operativos de interdicción migratoria.

Resultado Esperado

- Tiempo de los pasajeros en los chequeos migratorios minimizado.
- Aplicación de las normas y procedimientos de la ley de migración en procura de la disminución de los emigrantes irregular en la República Dominicana.
- Optimización en el uso de las herramientas tecnológicas implementadas para realizar las interdicciones.
- Mantener un flujo migratorio ágil, seguro y ordenado.
- Capacitación del personal en el uso de Tecnología e interdicción migratoria.

Producto

Dar seguimiento al sistema de seguridad implementado.

Indicador

Porcentaje Reducción nivel entradas y salidas irregulares de migrantes.

Porcentaje de devueltos y no admitidos mediante el uso de la tecnología y las capacidades humanas de los inspectores.

Aplicación de las mejores prácticas en el uso de los equipos y aplicación del marco legal migratorio en un 100%.

Nº de empleados capacitados frente al total de empleados del área en cuestión.

Porcentaje de registro de tickets de embarque y desembarque.

Porcentaje de faltas laborales registradas.

Porcentaje de Agentes migratorios nombrados.

Porcentaje de cursos realizados de uso de la tecnología e interdicción migratoria.

Meta

100%

Disminuir al 100% el número de pasajeros devueltos y el flujo migratorio irregular por los diferentes puntos de chequeo.

Reentrenar el 100% de los oficiales de migración en los puntos fronterizos de acuerdo a lo establecido en el protocolo de entrada y salida.

Administrar y controlar al 100% el flujo migratorio en territorio dominicano, contribuyendo a salvaguardar la seguridad y soberanía nacional.

Disponer de una reserva de al menos 100 personas con las actitudes y capacidades necesarias para asumir de manera inmediata como oficiales de migración fijos o temporeros.

100% capacitados.

Medio de Verificación

Medición estadísticas control interno.

Rendición de informes mensuales respecto a las supervisiones periódicas.

Evaluación de los Informes de novedades.

Realización de auditorías en los diferentes puntos migratorios.

Listado de personal de Interdicción Migratoria.

Certificado de capacitación en interdicción migratoria con el uso de nueva tecnología.

Oficio que indique el cargo de los equipos al Departamento de Interdicción Migratoria.

Responsable

Dirección General,

Dirección de Control Migratorio,

Departamento de Control de Puntos Migratorios.

Actividades

Diferentes Capacitaciones.

Involucrados

Dirección General,
Dirección de Planificación y Desarrollo,
Dirección de Control Migratorio,
Instituto Nacional de Migración,
Transportación.

Recursos

Inversión en equipos informáticos y software informático para control.

Avances al cuarto trimestre 2021

La dirección de Control migratorio registró hasta el cuarto trimestre del año la movilidad ordenada de personas, mediante la aplicación y cumplimiento de la Ley General de Migración en lo que va de año, se registró un movimiento migratorio de entradas de 5,770,888 y registrando un total de 5,673,792 salidas de extranjeros, por diferentes aeropuertos, puertos, muelles y pasos fronterizos. En los avances como resultados en la emisión de residencias de extranjeros, para regularizar su permanencia legal de acuerdo a lo establecido en la Ley 285-04, fueron otorgadas en las diferentes categorías en las emisiones de residencias (43,575), cabe resaltar que estos resultados continúan afectando la meta de este producto debido a la pandemia de Covid-19.

Interdicción Migratoria de la DGM., ejecuta los operativos de Interdicción Migratoria y devoluciones de los Ciudadanos de nacionalidad haitiana, que se encuentran de manera irregular en el país, acorde con la Ley 285-04; ellos son repatriados por los diferentes puestos fronterizos de Dajabón, Jimaní, Elías Piña y Pedernales y aeropuertos, que son interdictados son llevados a los diferentes centros de acogida de esta institución, llevando consigo las pertenencias que se le ocupan al momento de su detención.

| Clasificación | Resultados |
|------------------------------------|------------|
| Detenidos | 86,814 |
| Despachados | 1,793 |
| Deportados por Puestos Fronterizos | 44,020 |
| Repatriados | 41,001 |
| No admitidos | 692 |
| Retornos voluntarios | 79,428 |
| Niños entregados a CONANI | 1,203 |

- ✓ La implementación de capacitaciones como curso de técnicas y gestión migratoria con 125 participantes.
- ✓ Algunas iniciativas implementadas para los operativos de interdicción migratoria, con las alianzas con los organismos CONANI para plan de normas y los derechos de Niños/as y embarazadas inmigrantes.
- ✓ Seminarios especializados en técnicas y gestión migratoria (grupo frontera) con 27 participantes.
- ✓ Curso de técnicas y gestión migratoria en la república dominicana impartido por la escuela nacional de migración, modalidad semi presencial.
- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial.
- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas, impartido por el ministerio público (MP), modalidad presencial.
- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas impartido por el ministerio público (MP), dirigido a 10 colaboradores de la dirección jurídica e inteligencia migratoria, en la ciudad colonial.
- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial, dirigida a 10 colaboradores de la Dirección jurídica e inteligencia migratoria, en la ciudad de boca chica.

- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial, dirigida a 10 colaboradores de la dirección jurídica e inteligencia migratoria, en la ciudad de sosua.
- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial, dirigida a 10 colaboradores de la dirección jurídica e inteligencia migratoria, en la ciudad de las terrenas.
- ✓ Curso: Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial.
- ✓ Curso: tráfico ilícito de migrantes y trata de personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial dirigida a 10 colaboradores de la Dirección Jurídica e inteligencia migratoria, en las terrenas.
- ✓ Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial, dirigida a 25 colaboradores de interdicción migratoria.
- ✓ Curso Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas impartido por el ministerio público (MP). Modalidad presencial.
- ✓ Taller, Detección del Delito de Trata de Personas (grupo 1) dirigido a oficiales de Interdicción migratoria de la DGM, modalidad: presencial, cantidad de participantes 25, impartido por la Escuela Nacional de Migración.
- ✓ Taller Detección del Delito de trata de personas (grupo 2), dirigido a oficiales de Interdicción Migratoria de la DGM, modalidad: presencial, cantidad de participantes 25.
- ✓ Hemos estado realizado reuniones trimestrales con el personal de Interdicción Migratoria a nivel nacional, en seguimiento y cumplimiento del Protocolo establecido para las interdicciones.

- ✓ A partir del 09 de noviembre 2021, se puso en funcionamiento el Protocolo de repatriación de las extranjeras en estado de gestación, preservando los derechos humanos y la integridad física de las extranjeras con situación migratoria irregular, cumplimiento con la Ley General de Migración.
- ✓ Se logró identificar a los extranjeros a través de depuraciones que realiza la Dirección de Inteligencia Migratoria, permitiendo clasificar y disminuir el volumen de deportados y devueltos.
- ✓ Se estableció de manera definitiva el uso del ticket electrónico (E-ticket) de pasajeros para Embarque y Desembarque.

Comportamiento de E-TIKET

| Aeropuerto | Entradas | Salidas | Entradas E-ticket | Salidas E-ticket | % Entradas | % Salidas |
|---|-----------|-----------|-------------------|------------------|------------|-----------|
| Aeropuerto Internacional de las Américas | 1,823,873 | 1,866,109 | 965,180 | 739,897 | 52.92% | 39.65% |
| Aeropuerto Internacional de punta cana | 2,036,461 | 2,002,188 | 1,495,560 | 639,406 | 73.44% | 31.94% |
| Aeropuerto internacional del Cibao | 905,475 | 957,934 | 414,520 | 380,553 | 45.78% | 39.73% |
| Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, Puerto Plata | 177,286 | 176,744 | 123,295 | 93,942 | 69.55% | 53.15% |
| Aeropuerto Internacional la Isabela, Joaquín Balaguer | 43,119 | 41,755 | 18,397 | 14,292 | 42.67% | 34.23% |
| Aeropuerto Internacional la Romana | 159,733 | 152,168 | 145,038 | 126,501 | 90.80% | 83.13% |

| | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|
| Aeropuerto Internacional maría Montes, Barahona | 37 | 29 | 9 | 10 | 24.32% | 34.48% |
| Aeropuerto Internacional presidente Juan Bosch | 10,744 | 9,614 | 9,876 | 7,487 | 91.92% | 77.88% |
| Base Aérea de san Isidro | 210 | 414 | 16 | 66 | 7.62% | 15.94% |
| Totales | 5,156,938 | 5,206,955 | 3,171,891 | 2,002,154 | 61.50% | 38.45% |

EJE II:

Control del Estatus de los Ciudadanos Extranjeros en Territorio Dominicano

Estrategia

Fortalecer el Registro de Extranjero en el país.

Regularizar a extranjeros con estatus irregular.

Ampliar las funciones de las Sub-Direcciones.

Resultado Esperado

Mantener el control de la permanencia de extranjeros en R.D.

Normalizar a los extranjeros venezolanos con estatus migratorio irregular que soliciten por los medios establecidos a tales efectos y que entraran al país en la fecha de enero 2014 a marzo 2020, tomando en consideración el ambiente socio-económico de su país de procedencia.

Fortalecer las actuales autoridades en las subdirecciones regionales a los fines de ampliar su capacidad de respuesta.

Producto

Medidas de Cumplimiento que incluyan penalidades.

Medir casos regularizados conforme a las solicitudes realizadas frente a los casos detectados totales.

Instalación de los equipos de servicios de extranjería en las regiones.

Indicador

Aumentar las renovaciones de las diferentes categorías migratorias emitidas a los extranjeros acogidos en el PNRE y PRCCM en un 95%.

Porcentaje de extranjeros irregulares PNV pertenecientes a nacionalidades con nivel socio-económico complejo.

Cantidad de las solicitudes demandadas por cada subdirección.

Meta

La renovación del 100% de los extranjeros acogidos en el PNRE y PRCCM.

Regularización del 100% de los casos detectados.

Tener más eficaz y rápida capacidad de respuesta al 100% de las solicitudes recibidas en las subdirecciones.

Medio de Verificación

Base de datos de la Dirección de Extranjería y el SIREX.

DOM 02.

Responsable

Dirección de Extranjería.

Actividades

Verificación de documentos y registrar en bases de datos entradas y salidas.

Revisión y depuración de las solicitudes para determinar la cantidad de aplicación.

Involucrados

Dirección TIC, Departamento de Interdicción Migratoria, Junta Central Electoral (JCE), Subdirecciones y Dirección de RR.HH.

Avances al cuarto trimestre 2021

- ✓ En el plan de Normalización de Venezolanos, actualmente el MIREX hasta la fecha, se ha visado alrededor de nueve mil personas que están ya disponibles para acudir a la fase 3, 1003 usuarios han acudido virtualmente para luego someter la recepción de documentos y posteriormente toma de biometría a la fecha de hoy, la cantidad de solicitantes de refugio que renunciaron a su solicitud

para acogerse al plan fue de 110; las razones por la cual más del 20% de los registrados no avanzaron a la fase 2 fueron por duplicidad de registros, procesos abiertos paralelamente en extranjería, registros activos en el módulo de depuración y que no entraron al país en la fecha contemplada por la resolución. La cantidad de beneficiarios hábiles para aplicar al PNV en su 2da fase la cantidad de 30,416 personas aprobaron. El 56% de los inscritos en el plan representa el sexo femenino y los menores de edad comprenden el universo del 10 % de los inscritos en la primera fase.

- ✓ Se presentó diagnóstico para identificar situaciones de mejora de la calidad de los servicios del área de extranjería de la Dirección General de Migración (DGM).
- ✓ Se agregó al sistema DOM-02, el botón de “Similitud de solicitudes de usuarios”, lo que no permite la duplicidad de solicitudes y evita errores en la asignación de las diferentes categorías migratorias.
- ✓ Se realizaron reuniones y avances con los diferentes organismos correspondientes, para desarrollar estrategias conjuntas en relación a los extranjeros sin estatus regular en RD.
- ✓ Las renovaciones de residencias están siendo emitidas en tan solo una semana.
- ✓ Se ha eficientizado la recepción de los expedientes, logrando que todos sean depositados sin situaciones, tales como: expedientes incompletos, faltando informaciones de los usuarios o sus abogados, sin pagar las tasas correspondientes, a fin de lograr una mayor rapidez en los procesos y sus depuraciones.
- ✓ Se ha puesto en ejecución la Resolución No. DGM-06-2021, la cual permite solucionar los diferentes procesos administrativos contemplados en el Reglamento No.631-11, sobre la aplicación de la Ley General de Migración No.285-04. Disponiendo que para aquellos casos que estaban pendientes de resoluciones o situaciones laborales, como de igual manera aquellos expedientes cuyos usuarios habían dado positivo a enfermedades infectocontagiosas, tales como el sida y otras enfermedades, cuyos procesos

estaban en revisión sean aprobados, trabajados y emitidas las residencias según cada caso.

- ✓ Se ha coordinado con los organismos que participan en las depuraciones de los expedientes (DNCD, INTERPOL, DNI), para agilizar los procesos en la entrega de la tarjeta de residencia.

EJE III:

Fortalecimiento Institucional

Estrategia

Implementar la tecnología necesaria para facilitar el ingreso y egreso de nacionales extranjeros a través de las fronteras.

Disminuir el tiempo de respuesta a solicitudes SAIP.

Incremento sobre la importancia del conocimiento del indicador cumplimiento a la ley 200-04.

Garantizar la satisfacción en los usuarios.

Fortalecimiento de la calidad del servicio.

Plan de Desarrollo Organizacional.

Fortalecimiento del Departamento de capacitación y Desarrollo de la Dirección de RRHH de la DGM.

Resultado Esperado

Implementación Sistema de Transparencia Documental.

Despacho de la directora y de secretarios o jefes de área. Implementación de Apertura al ciudadano.

Mejoramiento de los servicios y adecuación de todas las dependencias al sistema de gestión de calidad y Certificación ISO 9001-2015.

Motivación del personal y cumplir con los requerimientos de la satisfacción del clima Cultura y Organizacional en la gestión de cambios.

Mayor facilidad para realizar el registro y deportación de ilegales.

Mejoramiento en el trato y manejo de los extranjeros ilegales.

Mejor desenvolvimiento y mayor comodidad en el ambiente laboral.

Reducción del cúmulo de pasajeros realizando inspección.

La instalación de un sistema de reconocimiento facial en los puntos de Entradas y Salidas del país.

Detección de nacionales extranjeros que intenten entrar al país por puertos, aeropuertos y puestos fronterizos.

Incrementar la satisfacción de los usuarios que reciben los servicios de la DGM.

Identificar a los empleados y usuarios con la cultura institucional de la DGM.

Mejorar el desempeño laboral del personal de la DGM.

Implementación de talleres de documentación fraudulenta al personal de Control Migratorio.

Producto

Servicio de Auditorías internas y de vigilancia.

Servicios de entradas y salidas y E-ticket.

Servicio de Autogate.

Solicitudes respondidas en el SAIP.

Cumplimiento a la ley 200-04.

Campaña de sensibilización sobre el marco estratégico.

Dar seguimiento a implementaciones sobre documentación fraudulenta.

Indicador

Disminución de las no conformidades determinadas en las auditorías internas de calidad y acciones correctivas.

Número de ilegales deportados

Número de ilegales en hacinamiento en los centros de acopio.

Datos estadísticos de involucrados y de retorno de los mismos, luego de haber sido investigados.

Número de personal capacitado.

Porcentaje de empleados que conocen o se identifican con la cultura institucional.

Meta

100%

Fortalecer la seguridad migratoria de la RD.

Detectar en el menor tiempo posible cualquier persona que trate de ingresar al país con tales fines.

100% personal involucrado capacitado.

100% capacitados en el año 2021.

Medio de Verificación

Base de datos estadísticos de ilegales retenidos.

Resultados de las auditorías de revisión y vigilancias.

Realización de Encuestas del Clima Organizacional.

Estados financieros de la DGM.

Encuesta de satisfacción de los servicios.

Responsable

Dirección de RR. HH, Dirección de Planificación y Desarrollo, OAI, Dirección de Control Migratorio, Dirección de Extranjería.

Actividades

Realizar de Auditorías internas y de vigilancia.

Convocatoria a Concurso.

Capacitar al personal sobre la detección de ciudadanos extranjeros en condición migratoria irregular.

Capacitaciones para documentaciones fraudulentas.

Charlas sobre la cultura organizacional.

Capacitaciones sobre SAIP.

Capacitaciones sobre el cumplimiento a la ley 200-04.

Involucrados

Departamento Financiero y Dirección de TIC, Personal de Inteligencia a nivel nacional, Dirección General, Planificación y Desarrollo, Comunicaciones, Estadísticas, Presupuesto, Recursos Humano, Compras y Contrataciones, Suministro.

Avances al cuarto trimestre 2021

Resultado

- ✓ Curso especializado sobre niñez migrante en las américas impartido por la organización internacional para los migrantes (OIM) modalidad virtual.

- ✓ Curso formación de formadores impartido por la escuela nacional de migración. Modalidad semi presencial, dirigido a 25 colaboradores de esta institución.
- ✓ Curso: formación de formadores impartido por la escuela nacional de migración. Modalidad semi presencial, impartido por la escuela nacional de migración, dirigidos a 25 colaboradores de control migratorio.
- ✓ Curso técnico sobre asilo, refugio y nacionalidad en situaciones de emergencia, modalidad virtual, impartida por la OIM, a los colaboradores de los puestos fronterizos.
- ✓ Video conferencia: historia y gestión de la frontera dominicana, dirigido a inspectores de nuevo ingreso de control migratorio impartido por la escuela nacional de migración.
- ✓ Charla Ética en el Servicio Público, impartido por: DIGEIG modalidad virtual, dirigido a todo el personal de la DGM.
- ✓ Charla donación banco de sangre, impartido por el centro nacional de sangre, modalidad virtual, dirigida a todo el personal de la DGM.
- ✓ Charla Dilemas Éticos y Morales, impartido por: modalidad virtual, dirigida a 70 colaboradores de la DGM.
- ✓ Charla la ley 41-08 sobre función pública, impartida por el ministerio de administración pública (MAP), dirigido a todo el personal de la DGM, modalidad: virtual.
- ✓ Charla ley 41-08 sobre Función Pública, impartido por el ministerio de administración pública, dirigido a todo el personal de la DGM.
- ✓ Taller de Detección de Documentación de viajes falsos, impartido por representantes de la Embajada de Estados Unidos de América, dirigido a 30 colaboradores de control migratorio del Puesto Fronterizo Elías Piña.

- ✓ Taller de dotación de documentación de viajes falsos formación de formadores, impartido por representantes de la embajada de estados unidos de américas. Dirigido a 30 colaboradores de control migratorio.
- ✓ Taller de Detección de Documentación de viajes falsos, impartido por representantes de la Embajada de Estados Unidos de América, dirigido a 35 colaboradores de control migratorio en el puesto fronterizo de Dajabon.
- ✓ Diseño de la plantilla de control de servicios, control de actividades del taller, control de Entrada y Salida de los vehículos de esta institución, una herramienta que nos permite el registro y control del personal, las tareas, asignaciones, requerimientos de servicios, entre otros.

Nancy Arias Pérez
Dirección de Planificación y Desarrollo